

# 4 COMPONENTES

## Descripción general

QUÉ	GESTIÓN DE CITA PARA MÉDICO DE FAMILIA
QUIÉN	UAU de AP
CUÁNDO	1º
DÓNDE	Centro de Salud
CÓMO	Procedimiento establecido

<b>QUÉ</b>	<b>VALORACIÓN DE MÉDICO DE FAMILIA: 1ª CONSULTA</b>
------------	---

<b>QUIÉN</b>	Médico de Familia
<b>CUÁNDO</b>	2º
<b>DÓNDE</b>	Centro de Salud
<b>CÓMO</b>	Protocolos establecidos

<b>QUÉ</b>	<b>GESTIÓN DE CITA PARA: - Pruebas complementarias - Médico de Familia</b>
------------	--

<b>QUIÉN</b>	UAU de AP
<b>CUÁNDO</b>	3º
<b>DÓNDE</b>	Centro de Salud
<b>CÓMO</b>	Protocolos establecidos

<b>QUÉ</b>	<b>EXTRACCIONES</b>
------------	---------------------

<b>QUIÉN</b>	Enfermería
<b>CUÁNDO</b>	4º
<b>DÓNDE</b>	Centro de Salud
<b>CÓMO</b>	Protocolos establecidos

<b>QUÉ</b>	<b>RECOGIDA Y TRANSPORTE DE MUESTRAS Y ENTREGA DE RESULTADOS</b>
------------	--

<b>QUIÉN</b>	Celador
<b>CUÁNDO</b>	5º
<b>DÓNDE</b>	Centro de Salud/Laboratorio
<b>CÓMO</b>	Procedimientos establecidos

<b>QUÉ</b>	<b>PROCESADO Y VALIDACIÓN DE MUESTRAS/RECEPCIÓN DE RESULTADOS Y DISTRIBUCIÓN</b>
------------	--

<b>QUIÉN</b>	Personal de Laboratorio/Auxiliar de Enfermería
<b>CUÁNDO</b>	6º A/6º B
<b>DÓNDE</b>	Laboratorio/Centro de Salud
<b>CÓMO</b>	Procedimientos establecidos

<b>QUÉ</b>	<b>VALORACIÓN DE RESULTADOS POR MÉDICO DE FAMILIA: 2ª CONSULTA</b>
------------	--

<b>QUIÉN</b>	Médico de Familia
<b>CUÁNDO</b>	7º
<b>DÓNDE</b>	Centro de Salud
<b>CÓMO</b>	Guía de práctica clínica

<b>QUÉ</b>	<b>GESTIÓN DE CITA PARA ATENCIÓN ESPECIALIZADA</b>
------------	--

<b>QUIÉN</b>	UAU de AE
<b>CUÁNDO</b>	8º
<b>DÓNDE</b>	Centro de Salud
<b>CÓMO</b>	Procedimiento establecido

<b>QUÉ</b>	<b>VALORACIÓN DE ENDOCRINÓLOGO: 1ª CONSULTA</b>
------------	---

<b>QUIÉN</b>	Endocrinólogo
<b>CUÁNDO</b>	9º
<b>DÓNDE</b>	Hospital/Centro Periférico de Especialidades
<b>CÓMO</b>	Guía de práctica clínica

<b>QUÉ</b>	<b>GESTIÓN DE CITA PARA MÉDICO DE FAMILIA</b>
<b>QUIÉN</b>	UAU de AP
<b>CUÁNDO</b>	10º
<b>DÓNDE</b>	Centro de Salud
<b>CÓMO</b>	Procedimientos establecidos

<b>QUÉ</b>	<b>VALORACIÓN DE MÉDICO DE FAMILIA: 3ª CONSULTA</b>
<b>QUIÉN</b>	Médico de Familia
<b>CUÁNDO</b>	11º
<b>DÓNDE</b>	Centro de Salud
<b>CÓMO</b>	Protocolos establecidos

<b>QUÉ</b>	<b>GESTIÓN DE CITA PARA PRUEBAS COMPLEMENTARIAS</b>
<b>QUIÉN</b>	UAU de AE
<b>CUÁNDO</b>	12º
<b>DÓNDE</b>	CARE/Hospital/Centro Periférico de Especialidades
<b>CÓMO</b>	Procedimientos establecidos

<b>QUÉ</b>	<b>REALIZACIÓN DE ECOGRAFÍA Y/O GAMMAGRAFÍA</b>
<b>QUIÉN</b>	Profesionales de Consulta Alta Resolución
<b>CUÁNDO</b>	13º
<b>DÓNDE</b>	CARE/Hospital/Centro Periférico de Especialidades
<b>CÓMO</b>	Protocolos establecidos

<b>QUÉ</b>	<b>REALIZACIÓN DE TC Y RM</b>
<b>QUIÉN</b>	Radiólogo
<b>CUÁNDO</b>	14º
<b>DÓNDE</b>	CARE/Hospital/Centro Periférico de Especialidades
<b>CÓMO</b>	Protocolos establecidos

<b>QUÉ</b>	<b>CITOLOGÍA/BIOPSIA/DETERMINACIÓN DE MARCADORES</b>
<b>QUIÉN</b>	Anatomopatólogo
<b>CUÁNDO</b>	15º
<b>DÓNDE</b>	CARE/Hospital/Centro Periférico de Especialidades
<b>CÓMO</b>	Protocolos establecidos

<b>QUÉ</b>	<b>GAMMAGRAFÍA/TRATAMIENTO I-131 Y RASTREO ISOTÓPICO</b>
<b>QUIÉN</b>	Especialista de Medicina Nuclear
<b>CUÁNDO</b>	16º
<b>DÓNDE</b>	Hospital/Centro Periférico de Especialidades
<b>CÓMO</b>	Guía de práctica clínica

<b>QUÉ</b>	<b>VALORACIÓN DE ENDOCRINÓLOGO: 2ª CONSULTA</b>
<b>QUIÉN</b>	Endocrinólogo
<b>CUÁNDO</b>	17º
<b>DÓNDE</b>	Hospital/Centro Periférico de Especialidades
<b>CÓMO</b>	Guía de práctica clínica (Conexión con actividad 10ª)

<b>QUÉ</b>	<b>GESTIÓN DE CITA PARA CIRUGÍA/MEDICINA NUCLEAR</b>
<b>QUIÉN</b>	UAU de AE
<b>CUÁNDO</b>	18º
<b>DÓNDE</b>	Hospital
<b>CÓMO</b>	Procedimientos establecidos

<b>QUÉ</b>	<b>INGRESO DEL PACIENTE PARA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA</b>
<b>QUIÉN</b>	Servicio de Cirugía/Anestesia/Enfermería
<b>CUÁNDO</b>	19º
<b>DÓNDE</b>	Hospital
<b>CÓMO</b>	Guía de práctica clínica

<b>QUÉ</b>	<b>TRATAMIENTO POSTQUIRÚRGICO I-131/RASTREO ISOTÓPICO</b>
<b>QUIÉN</b>	Servicio de Medicina Nuclear
<b>CUÁNDO</b>	20º
<b>DÓNDE</b>	Hospital
<b>CÓMO</b>	Guía de práctica clínica

<b>QUÉ</b>	<b>SEGUIMIENTO EN AE</b>
<b>QUIÉN</b>	Cirujano/Endocrinólogo/Especialista en Medicina Nuclear/Enfermería
<b>CUÁNDO</b>	21º
<b>DÓNDE</b>	Hospital
<b>CÓMO</b>	Guía de práctica clínica

QUÉ	SEGUIMIENTO EN AP
QUIÉN	Médico de Familia
CUÁNDO	22°
DÓNDE	Centro de Salud
CÓMO	Guía de práctica clínica



## Profesionales. Actividades. Características de calidad

### Unidad de Atención al Usuario de AP

Actividades	Características de calidad
<b>1°.</b> Gestión de cita para Médico de Familia	<p>1.1. Unidad de Atención al Usuario accesible:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Ubicada y señalizada pertinentemente para su pronta localización en los centros de salud.</li><li>b) Con posibilidad de acceder a ella por vía telefónica (con número fácil de recordar, varias líneas telefónicas que disminuyan el tiempo de espera).</li><li>c) Con posibilidad de acceso vía Internet (que permita visualizar los tiempos de espera previstos, los horarios de consulta y las posibilidades existentes en tiempo real, para autogestionar la cita).</li></ul> <p>1.2. Atención personalizada, amable y correcta.</p> <p>1.3. Demora inferior a 24 horas desde la petición de la cita hasta la primera consulta en AP.</p> <p>1.4. Registro de datos sin errores administrativos.</p> <p>1.5 Siempre que se dé una cita para la Consulta de Extracciones, se deberá informar claramente al paciente de las condiciones de ayuno en las que deben acudir a la consulta, si procede, o de cualquier circunstancia que deba tener en cuenta.</p> <p>1.6 Si el paciente viene derivado por otro profesional sanitario del centro, por sospecha de disfunción tiroidea o bocio, la cita podrá gestionarse directamente desde el terminal de la consulta de ese profesional sin tener que pasar por la Unidad de Atención al Usuario.</p>

### Médico de Familia

Actividades	Características de calidad
<b>2°.</b> Valoración médica: 1ª consulta	<p>2.1. Se considerará si pertenece a la población de riesgo, para lo que habrá que realizar una detección oportunista de disfunción de tiroides mediante S-TSH, a los siguientes grupos:</p>



Actividades	Características de calidad
<p><b>2°.</b> Valoración médica: 1ª consulta</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mujer de edad superior a 50 años.</li> <li>• Ancianos.</li> <li>• Personas con antecedentes personales o familiares en primer grado de enfermedad tiroidea.</li> <li>• Personas con antecedentes personales de enfermedad autoinmune, sobre todo DM tipo 1.</li> <li>• Pacientes con síndrome de Down.</li> <li>• Primera visita postconcepcional.</li> <li>• Mujer a las 4-8 semanas del parto.</li> </ul> <p>2.2. Ante sospecha de disfunción tiroidea o bocio, la historia clínica realizada incluirá en todos los casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Anamnesis de antecedentes de riesgo e ingesta de fármacos (Anexo 1).</li> <li>• Anamnesis de síntomas guía (Anexo 2).</li> <li>• Exploración del tiroides y cadenas ganglionares del cuello (Anexo 3).</li> </ul> <p>2.3. Ante sospecha de disfunción tiroidea o bocio en la primera consulta realizada por el Médico de Familia, se solicitará en todos los casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analítica básica que incluya, al menos: hemograma, VSG, glucemia, creatinina, colesterol y triglicéridos.</li> <li>• S-TSH (si los niveles de S-TSH son anormales sobre el rango de referencia, el Laboratorio receptor deberá determinar sistemáticamente la FT4).</li> </ul> <p>2.4. En el formato que rellena el Médico de Familia, deben quedar siempre bien legibles las pruebas solicitadas, la sospecha diagnóstica y la identificación del médico solicitante.</p> <p>2.5. El facultativo realizará una valoración diagnóstica y, en función de la misma, clasificará al paciente en el subproceso correspondiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Discordancia TSH y hormonas tiroideas.</li> <li>b) Hipertiroidismo.</li> <li>c) Hipotiroidismo.</li> <li>d) Bocio simple.</li> </ol>

Actividades	Características de calidad
<p><b>2°.</b> Valoración médica: 1ª consulta</p>	<p>e) Bocio nodular/multinodular. f) Tiroiditis/otros.</p> <p>2.6. Se determinará la remisión a Consulta Externa de Endocrinología según los criterios de derivación establecidos (Anexo 4).</p> <p>Se dispondrá de la organización que permita que las pruebas solicitadas lleguen a la consulta del especialista con una demora inferior a 7 días en los casos preferentes, en cuyo formato de petición de analítica debe quedar identificado el nombre del especialista que atenderá al paciente.</p> <p>Para mejorar la calidad de la gestión de la cita, el informe clínico debería llegar de manera inmediata al Servicio de Endocrinología o, en su defecto, los documentos de gestión de cita del modelo P-111 deberían codificarse en grupos:</p> <p>(A)= Preferentes (visita antes de 7 días). (B)= Normal (visita antes de 20 días).</p>

Unidad de Atención al Usuario de AP	
Actividades	Características de calidad
<p><b>3°.</b> Gestión de cita para: - Pruebas complementarias. - Médico de Familia (2ª visita).</p>	<p>3.1. La cita para las extracciones se hará coincidir con la consulta médica y, en todo caso, se efectuará en las siguientes 24 horas.</p> <p>3.2. La cita para la segunda visita a su Médico de Familia se dará en función del tiempo necesario para que se hayan recibido los resultados de los análisis complementarios solicitados en la visita anterior. La recepción no debe demorarse más de 3 días desde la extracción.</p> <p>3.3. Gestión de citas preferentes conforme a los plazos establecidos.</p>

NOTA: El tiempo desde que un paciente no preferente es incluido en el proceso hasta que recibe tratamiento, o sea, hasta que es incluido en la lista de espera quirúrgica, no será superior a tres meses.

## Enfermería de AP. Extracciones

Actividades	Características de calidad
<b>4°.</b> Extracción de sangre para determinar TSH	<p>4.1. Las muestras de sangre serán obtenidas siempre <i>in situ</i> por un profesional de Enfermería.</p> <p>4.2. Se identificarán correctamente las muestras.</p> <p>4.3. Existirá un registro diario de los pacientes atendidos en esta consulta, así como de las muestras remitidas al Laboratorio.</p>

## Enlace entre Centro de Salud y Laboratorio

Actividades	Características de calidad
<b>5°.</b> - Recogida y transporte de muestras. - Recogida en el Laboratorio y entrega de resultados en el Centro de Salud.	<p>5.1. La hora de recogida deberá establecerse conjuntamente con la Dirección de Enfermería del Centro de Salud, y respetarse siempre.</p> <p>5.2. Transporte de las muestras en condiciones óptimas de temperatura e inmovilidad.</p> <p>5.3. Entrega de muestras dentro de los tiempos estipulados.</p> <p>5.4. Control adecuado de los resultados recogidos.</p> <p>5.5. Disponer de tecnología que permita conocer los resultados en tiempo real.</p>

## Laboratorio

Actividades	Características de calidad
<b>6°a</b> Procesado y validación de muestras	<p>6.1. Recepción de muestras, identificación, registro y clasificación.</p> <p>6.2. Procesamiento.</p> <p>6.3. Validación y remisión de resultados.</p> <p>6.4. Cuando se detecte TSH fuera de los valores de referencia, se hará sistemáticamente una determinación de T4 libre.</p>

## Auxiliar de Clínica del Centro de Salud

Actividades	Características de calidad
<b>6º.b</b> Recepción de los resultados. Distribución	6.5. Recoger y clasificar los informes del Laboratorio por consultas, según el médico solicitante. 6.6. Distribución diligente de los resultados. 6.7. Confidencialidad.

## Médico de Familia

Actividades	Características de calidad
<b>7º</b> Valoración médica (2ª consulta): - De los resultados analíticos. - De interconsulta.	7.1. Valoración de los resultados analíticos. 7.2. El Médico de Familia deberá hacer una correcta identificación de los pacientes que no cumplen los criterios para seguir en el proceso: pacientes sin bocio con S-TSH normal. 7.3. El Médico de Familia deberá hacer una correcta identificación de los pacientes que, al cumplir los criterios para seguir el proceso, deben ser remitidos a la Consulta del Endocrinólogo (Anexo 4): 7.3.1 Pacientes con bocio y/o pacientes que, sin presentar bocio, tengan S-TSH < 0,01 o superior a 10. 7.3.2 Los pacientes con S-TSH entre 4 y 10. 7.3.2.1 Si la FT4 es normal y el paciente no presenta síntomas y/o signos o bioquímica sugerente de disfunción tiroidea, debe reevaluarse al año. 7.3.2.2 Remitir al Endocrinólogo para valorar tratamiento con T4: <ul style="list-style-type: none"><li>• Si es una mujer gestante.</li><li>• Si presenta síntomas sugerentes de hipofunción tiroidea, alteración del perfil lipídico o síntomas neuropsiquiátricos.</li></ul> 7.4. El Médico de Familia rellenará de forma legible el formato de solicitud de consulta al Endocrinólogo, marcando con claridad que el paciente sigue el Proceso Disfunción Tiroidea.

Actividades	Características de calidad
<p><b>7°.</b> Valoración médica (2ª consulta):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- De los resultados analíticos.</li> <li>- De interconsulta.</li> </ul>	<p>7.5. En el caso de que el Médico de Familia derive al paciente para una valoración especializada, emitirá siempre un informe clínico que llegará al Endocrinólogo antes de la fecha de cita (los originales de los resultados pueden adjuntarse al informe para aumentar la fiabilidad).</p>

### Unidad de Atención al Usuario de AE

Actividades	Características de calidad
<p><b>8°</b> Gestión de cita para Endocrinólogo (1ª consulta)</p>	<p>8.1. Demora de citas inferior a 20 días atendiendo a lo marcado en cada subproceso.</p> <p>8.2. Promover la consulta en acto único.</p> <p>8.3. Registro de datos sin errores administrativos.</p>

### Endocrinólogo

Actividades	Características de calidad
<p><b>9°</b> Valoración (1ª consulta)</p>	<p>9.1. En la historia clínica se deben incluir datos de sospecha de carcinoma tiroideo* (Anexo 5) y yatrogenia (Anexo 1 – Anexo 6).</p> <p>9.2. Exploración física general con descripción exhaustiva de la glándula tiroides: el tamaño, la consistencia, la presencia de nódulos, la movilidad y la palpación de cadenas ganglionares bilaterales.</p> <p>9.3. Se incluirá el informe del Médico de Familia o del Pediatra que ha remitido al paciente.</p> <p>9.4. Se incluirán obligatoriamente los valores de TSH y de FT4, si los hubiere, y la analítica general previa.</p>

Actividades	Características de calidad
<p><b>9°</b> Valoración (1ª consulta)</p>	<p>9.5. Valoración y clasificación en el subproceso correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Discordancia TSH &amp; hormonas periféricas.</li> <li>• Hipotiroidismo.</li> <li>• Hipertiroidismo.</li> <li>• Bocio simple.</li> <li>• Bocio nodular o multinodular.</li> <li>• Tiroiditis/otros.</li> </ul> <p>9.6. En la primera consulta de Atención Especializada se realizará una ecografía y punción aspiración con aguja fina (PAAF) (Anexo 7) para una citología en pacientes con nódulo de tiroides. De no ser así, se procurará que las mencionadas exploraciones sean hechas el mismo día.</p> <p>9.7. En caso de indicación de gammagrafía, priorizar ésta frente a cualquier estudio radiológico (Rx, TC) con contraste, que provocaría un bloqueo de la captación (Anexo 8) limitando o anulando las posibilidades diagnósticas y el tratamiento con radioisótopos (Anexo 9).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si en la primera valoración se llega a un diagnóstico, se realizará un informe y se prescribirá el tratamiento correspondiente estableciendo los contenidos básicos del manejo compartido entre AP y AE (seguimiento y procedimientos de citación garantizados en cada nivel). Se continuará con la Actividad 10ª y 11ª.</li> <li>• Si no se llega a un diagnóstico, se iniciarán diferentes exploraciones complementarias, en función del subproceso correspondiente. Se continuará con la Actividad 12ª.</li> </ul>

Unidad de Atención al Usuario de AP	
Actividades	Características de calidad
<p><b>10°</b> Gestión de cita para Médico de Familia</p>	<p>10.1. Registro de datos sin errores administrativos.</p>

Médico de Familia	
Actividades	Características de calidad
<b>11°</b> Valoración médica (3ª consulta)	11.1. Conocimiento del informe emitido por Atención Especializada. 11.2. Valoración de la situación clínica del paciente. 11.3. Programación de la próxima revisión en función del subproceso.

Unidad de Atención al Usuario de AE	
Actividades	Características de calidad
<b>12°</b> Gestión de citas para: - Medicina Nuclear - Radiodiagnóstico - Anatomía Patológica - Endocrinólogo (2ª consulta)	12. Consultas por acto único que eviten demoras y desplazamientos.

Profesionales de la Consulta de Alta Resolución	
Actividades	Características de calidad
<b>13° CARE</b> Realización de: - PAAF - Ecografía	13.1 Información al paciente de la prueba, resaltando su simplicidad, eficacia, escasez de molestias y complicaciones. Contestar a las dudas o preguntas que formule el paciente. 13.2. Consentimiento informado previo a la realización de PAAF. 13.3. Realización de PAAF (Anexo 7) en lesiones nodulares o difusas, siempre que sean palpables y mayores de 1,5 cm. de diámetro, y en adenopatías cervicales palpables. 13.4. Cuando las lesiones sean menores de 1 cm o, aún siendo mayores, no sean palpables, y existan factores de riesgo, se realizará PAAF guiada mediante ecografía. 13.5. Comprobación <i>in situ</i> si la muestra obtenida es satisfactoria para el diagnóstico. Si no es así, repetir la PAAF hasta tres veces, con consentimiento previo y expreso del paciente.

Radiólogo	
Actividades	Características de calidad
<p><b>14°</b> Realización de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- TC</li> <li>- RM</li> </ul>	<p>14.1. Valoración de la adecuación del procedimiento solicitado (Anexo 10).</p> <p>14.2. Programación según los criterios de urgencia y oportunidad.</p> <p>14.3. No usar contrastes yodados en pacientes con hipertiroidismo clínico o subclínico.</p> <p>14.4. En mujeres en edad fértil, se deberán tomar las medidas de protección oportunas.</p> <p>14.5. Información al paciente sobre el procedimiento que se va a realizar y solicitud del consentimiento informado cuando se precise utilizar contrastes. Emisión de informe al médico solicitante de la exploración.</p>

Anatomopatólogo	
Actividades	Características de calidad
<p><b>15°</b> Realización de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Citología</li> <li>- Biopsias</li> <li>- Determinación de marcadores</li> </ul>	<p>15.1. Emitir los correspondientes diagnósticos citológicos en un plazo máximo de 48 horas.</p> <p>15.2. Indicación de estudio histológico en las proliferaciones foliculares y carcinomas (papilar, medular, anaplásico o metastásico).</p> <p>15.3. Biopsias intraoperatorias.</p> <p>15.4. Estudio macroscópico y microscópico de las piezas quirúrgicas.</p> <p>15.5. Estudios inmunohistoquímicos cuando proceda.</p> <p>15.6. Rendimiento diagnóstico entre PAAF y diagnóstico histológico definitivo.</p> <p>15.7. Rendimiento diagnóstico entre biopsia intraoperatoria y diagnóstico histológico definitivo.</p>



Medicina Nuclear	
Actividades	Características de calidad
<p><b>16°</b> Realización de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gammagrafía</li> <li>- Tratamiento con I-131</li> <li>- Rastreo isotópico</li> </ul>	<p>16.1. Los procedimientos de Medicina Nuclear en patología tiroidea diagnósticos y/o terapéuticos se abordan en los algoritmos correspondientes a los diferentes subprocesos.</p> <p>16.2. Valoración médica de la indicación del procedimiento solicitado, de la existencia de posibles complicaciones o de factores interferentes (Información al médico solicitante si existiesen) (Anexo 10 - Anexo 1 - Anexo 8).</p> <p>16.3. Programación según criterios de urgencia y oportunidad.</p> <p>16.4. Seguir los criterios de justificación y optimización del uso de radiaciones ionizantes (Anexo 9).</p> <p>16.5. En mujeres en edad fértil, antes de realizar un estudio con radioisótopos, es obligado descartar previamente la posibilidad de un embarazo e informar a la paciente.</p>

Endocrinólogo	
Actividades	Características de calidad
<p><b>17°</b> Valoración (2ª consulta)</p>	<p>(Actuar en función del proceso correspondiente)</p> <p>17.1. Si, con la valoración de la historia clínica y los informes recibidos, se decide instaurar tratamiento médico, pasar a Actividad 11ª.</p> <p>17.2. En el caso de que se opte por un tratamiento quirúrgico (Basedow, cáncer de tiroides, nódulo autónomo, etc.), se remitirá al paciente a la Consulta de Cirugía (Actividad 20ª, 21ª).</p> <p>17.3. Si se necesita tratamiento isotópico, remitir a Medicina Nuclear (Actividad 18ª).</p>

## Unidad de Atención al Usuario de AE/Servicio de Admisión del Hospital

Actividades	Características de calidad
<p><b>18°</b></p> <p>Gestión de citas para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Medicina Nuclear (tratamiento).</li> <li>- Cirugía.</li> <li>- Preanestesia.</li> <li>- Intervención quirúrgica.</li> </ul> <p>Gestión del ingreso del paciente para la intervención.</p>	<p>18.1. Unidad bien señalizada para su localización.</p> <p>18.2. Acceso vía Internet para comprobar listas de espera, días de consulta y horarios.</p> <p>18.3. Atención correcta y personalizada.</p> <p>18.4. La cita para la Consulta de Preanestesia se realizará en el tiempo pertinente.</p> <p>18.5. Ubicación perfectamente señalizada para su localización.</p> <p>18.6. Tramitación del ingreso del paciente.</p> <p>18.7. Asignación de habitación y cama.</p>

## Cirugía/Enfermería del Hospital

Actividades	Características de calidad
<p><b>19°</b></p> <p>Ingreso del paciente en planta para tratamiento quirúrgico</p>	<p><b>Preoperatorio:</b></p> <p>19.1. Acogida del paciente a su llegada a planta.</p> <p>Valoración inicial de Enfermería (Anexo 12).</p> <p>19.2 Asignación de un Plan de Cuidados estándar y ajuste individualizado del mismo.</p> <p>19.3 Asegurar que los requisitos preoperatorios se han completado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de procedimientos específicos:</li> </ul> <p>19.4. Mantener el tratamiento médico de control de la enfermedad tiroidea hasta la noche anterior a la intervención.</p> <p>19.5. Preparación para la intervención con solución de yodo con el fin de prevenir la hemorragia post-operatoria. Se administrará solución de lugol con leche o zumo.</p> <p>19.6. Enseñar al paciente ejercicios para toser y respirar profundamente. Enseñarle cómo debe mantener la cabeza y realizar movimientos de cuello. Comprobar que ha asimilado la información relativa a su intervención y a las posibles complicaciones.</p>

Actividades	Características de calidad
<p><b>19°</b> Ingreso del paciente en planta para tratamiento quirúrgico</p>	<p><b>Intervención quirúrgica:</b></p> <p>Se realizará según guía clínica al uso.</p> <p>19.7. El tumor será clasificado de acuerdo con los criterios de clasificación por estadio de la AJCC, expuestos en el Anexo 11.</p> <p><b>Post-operatorio - Valoración postquirúrgica</b></p> <p>19.8. Reajuste del Plan de Cuidados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de procedimientos específicos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Valorar signos vitales, nivel de la voz y explorar el vendaje y parte posterior del cuello para comprobar la presencia de hematoma.</li> <li>- Si hay <i>distress</i> respiratorio, que puede estar provocado por edema, hemorragia, hematoma o compresión craneal, se debe poner al paciente en posición de <i>fowler</i>, con el cuello cuidadosamente apoyado para evitar tensiones en la línea de sutura.</li> <li>- En caso de tiroidectomía bilateral, se debe realizar un control de calcemia a las 6 y 24 h de la intervención. Debe vigilarse la aparición de acroparestesias y parestesias peribucales. Opcionalmente, se realizará la maniobra de Trousseau. La hipocalcemia sintomática precisa de tratamiento sustitutivo.</li> <li>- Administrar analgésicos si están prescritos.</li> <li>- Mantener disponibles y preparados, ante posibles eventualidades urgentes: O<sub>2</sub>, equipo de aspiración y de traqueostomía, gluconato cálcico.</li> <li>- Informar al paciente de que se le retirará el drenaje aproximadamente a las 24-48 horas. Los puntos de sutura, grapas o cintas adhesivas estériles se mantendrán durante aproximadamente 8-10 días.</li> <li>- Al día siguiente de la intervención, se ayudará y animará al paciente a levantarse y deambular, salvo complicaciones.</li> <li>- Iniciará dieta líquida y, progresivamente, llegará hasta una dieta sólida el día siguiente de la intervención.</li> <li>- El alta se producirá, con gran probabilidad, entre 2 y 6 días después de la intervención.</li> </ul> </li> </ul>

Actividades	Características de calidad
<p><b>19°</b> Ingreso del paciente en planta para tratamiento quirúrgico</p>	<p>Realización de un informe de Enfermería al alta para asegurar la continuidad de cuidados en Atención Primaria (Anexo 13):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se anotará si lleva puntos de sutura o grapas.</li> <li>- Fecha probable de su retirada.</li> <li>- Antiséptico utilizado para la cura.</li> <li>- Recomendaciones para mejorar su calidad de vida.</li> </ul> <p>19.9. El paciente recibirá al alta un informe clínico completo que incluirá recomendaciones terapéuticas, y fecha prevista de revisión en su caso. Si fuese preciso su seguimiento en Medicina Nuclear o por el Endocrinólogo, se hará constar y se le facilitará la cita para cualquier procedimiento subsiguiente. Se emitirá información completa y detallada a su Médico de Familia.</p>

Medicina Nuclear	
Actividades	Características de calidad
<p><b>20°</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tratamiento con I-131</li> <li>- Rastreo isotópico</li> <li>- Tratamiento postquirúrgico</li> </ul>	<p>20.1. Tratamiento de la hiperfunción tiroidea.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Indicaciones: bocio nodular/multinodular con hipertiroidismo clínico o subclínico. Bocio difuso con hipertiroidismo clínico o subclínico. Hipertiroidismo subclínico con factores de riesgo asociados: fibrilación auricular, taquicardia u osteoporosis.</li> <li>- Supresión de la medicación antitiroidea durante 5 días y valorar la utilización de beta-bloqueantes.</li> <li>- Conocimiento de la situación funcional tiroidea: gammagrafía y valores hormonales.</li> <li>- Estimación de dosis estándar modulada (ver Anexo 9).</li> <li>- Dar recomendaciones de radioprotección y radiohigiene.</li> <li>- No administrar nueva dosis antes de tres meses.</li> <li>- Informe inmediato al Endocrinólogo para su seguimiento.</li> </ul> <p>20.2. Seguimiento y tratamiento con I-131 en el cáncer diferenciado de tiroides (CDT) (Ver algoritmo).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las dosis de I-131 que se precisan (Anexo 9) requieren el ingreso hospitalario y la disponibilidad de instalaciones adecuadas (habitaciones blindadas).</li> </ul>

Actividades	Características de calidad
<p><b>20°</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tratamiento con I-131</li> <li>- Rastreo isotópico</li> <li>- Tratamiento postquirúrgico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La disponibilidad de uso de TSH recombinante (Thyrogen) hará innecesario suspender la hormonoterapia tiroidea.</li> <li>- Establecer medidas obligatorias de radioprotección y radiohigiene.</li> <li>- Alta radiológica cuando &lt; 30 uSv/h-1 a 1 metro (similar a la máxima dosis permitida con carácter ambulatorio).</li> <li>- Instaurar la hormonoterapia tiroidea según el protocolo pactado con el Endocrinólogo.</li> <li>- Emitir un informe de alta e informar a su Endocrinólogo para su seguimiento.</li> </ul>

### Cirujano/Endocrinólogo/Especialista en Medicina Nuclear/Enfermera

Actividades	Características de calidad
<p><b>21°</b></p> <p>Valoración y tratamiento (3ª consulta)</p>	<p>21.1. Valoración de pacientes procedentes de Medicina Nuclear tras el tratamiento con radioisótopos.</p> <p>21.2. Valoración de pacientes que han sido intervenidos quirúrgicamente.</p> <p>21.3. Prescribir el tratamiento necesario y fijar el plan de seguimiento (informar al paciente y comunicación al Médico de Familia).</p> <p>21.4. Remisión al Médico de Familia de los pacientes susceptibles de continuar su seguimiento a dicho nivel (Anexo 4) con un informe actualizado (Actividad 11ª).</p>

### Médico de Familia

Actividades	Características de calidad
<p><b>22°</b></p> <p>Seguimiento del paciente</p>	<p>22.1. Conocimiento del informe emitido por Atención Especializada.</p> <p>22.2. Programación de las revisiones en función del subproceso.</p>



# procesos asistenciales

## Competencias profesionales

### Competencias Generales del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA)

La competencia es un concepto que hace referencia a la capacidad necesaria que ha de tener un profesional para realizar un trabajo eficazmente, es decir, para producir los resultados deseados, y lograr los objetivos previstos por la organización en la que desarrolla su labor. Así entendida, la competencia es un valor susceptible de ser cuantificado.

Las competencias se pueden clasificar en tres áreas:

- **Conocimientos:** el conjunto de saberes teórico-prácticos y la experiencia adquirida a lo largo de la trayectoria profesional, necesarios para el desempeño del puesto de trabajo.
- **Habilidades:** capacidades y destrezas, tanto genéricas como específicas, que permiten garantizar el éxito en el desempeño del puesto de trabajo.
- **Actitudes:** características o rasgos de personalidad del profesional que determinan su correcta actuación en el puesto de trabajo.

El Plan de Calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía incluye entre sus objetivos la puesta en marcha de un Sistema de Gestión Profesional por Competencias. Con esta finalidad, se ha constituido un grupo de trabajo central de Gestión por Competencias y, tras diversas reuniones con profesionales del SSPA, se ha generado, para cuatro grupos profesionales (médicos, enfermeras, matronas y fisioterapeutas), un Mapa General de Competencias tipo, en el que se han establecido las competencias que son nucleares para el desempeño y desarrollo exitoso de cada puesto de trabajo en la organización sanitaria actual, con independencia del nivel o proceso asistencial en el que se ubiquen los respectivos profesionales.

En una segunda fase, se han categorizado dichas competencias nucleares para cada nivel de exigencia (de selección, de experto o de excelencia), de acuerdo a dos categorías: imprescindible (I) y deseable (D).

En el nivel de *excelencia*, todas las competencias identificativas tienen el carácter de *imprescindible*. Sin embargo, no son entre sí de igual valor relativo. Para esta discriminación, se ha dado un valor relativo a cada competencia, siendo 1 el valor de menor prioridad y 4 el de la máxima. Se ha generado así el perfil relativo de competencias para el nivel de excelencia que, por término medio, se alcanza entre los 3 y 5 años de incorporación al puesto de trabajo.

Con toda esta información, se han construido los Mapas de Competencias tipo de los profesionales del SSPA, en los que no se incluyen las Competencias Específicas de cada proceso o nivel asistencial.

A partir de este punto, y para la adecuada puesta en marcha de la Gestión por Competencias, resulta necesario definir específicamente las competencias de los distintos niveles, tal y como se ha hecho, por ejemplo, para los profesionales de los servicios de urgencia, para los de las empresas públicas de reciente constitución, etc.

## Competencias Específicas del proceso

En el caso concreto del diseño de los procesos asistenciales, resulta también necesario definir las competencias que deben poseer los profesionales para el desempeño de su labor en el desarrollo de dichos procesos.

No obstante, no es pertinente detenerse en la definición de las Competencias Específicas de cada una de las especialidades o titulaciones, puesto que éstas se encuentran ya estandarizadas y definidas muy detalladamente en los planes específicos de formación correspondientes a cada una de las mismas.

Sin embargo, sí resulta de mucha mayor utilidad definir concretamente aquellas otras competencias que, si bien son consideradas necesarias para el desarrollo de los Procesos Asistenciales, no se incluyen habitualmente, o de manera estándar, en los planes de formación especializada, o bien, aún estando contempladas en éstos, requieren de un énfasis especial en su definición.

Esto, además, representa un desafío importante para el SSPA, pues debe diseñar y gestionar las actividades de formación adecuadas y necesarias para conseguir que los profesionales que participan en los procesos, que ya cuentan con determinados conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas durante su formación académica en orden a lograr su titulación, puedan incorporar ahora esas otras competencias que facilitarán que el desarrollo de los mismos se realice con el nivel de calidad que el SSPA quiere ofrecer al ciudadano, eje central del sistema.

De esta forma, y una vez definidos los Mapas de Competencias Generales (Competencias tipo) de médicos/as y enfermeros/as, se han establecido las Competencias Específicas por Procesos Asistenciales, focalizando la atención básicamente en las competencias que no están incluidas habitualmente (o no lo están con detalle) en la titulación oficial exigible para el desempeño profesional en cada uno de los niveles asistenciales. Para determinar estas competencias, se ha utilizado una metodología de paneles de expertos formados por algunos de los miembros de los grupos encargados de diseñar cada proceso asistencial, pues son ellos quienes más y mejor conocen los requisitos necesarios para su desarrollo. El trabajo final de elaboración global de los mapas ha sido desarrollado por el grupo central de competencias.

A continuación, se presenta el Mapa de Competencias para el proceso, que incluye tanto la relación de Competencias Generales para médicos/as y enfermeros/as del SSPA (Competencias tipo) como las Competencias Específicas de este proceso, las cuales, como ya se ha mencionado a lo largo de esta introducción, no están incluidas con el suficiente énfasis en los requisitos de titulación.

Así, los diferentes profesionales implicados en los procesos, junto con los correspondientes órganos de gestión y desarrollo de personas, podrán valorar, según su titulación específica y las competencias acreditadas, cuáles son las actividades de formación y de desarrollo profesional que les resultan necesarias para adquirir las nuevas competencias en aras de lograr un mayor nivel de éxito en el desarrollo de los procesos asistenciales.



## COMPETENCIAS PROFESIONALES: MÉDICOS

CONOCIMIENTOS		FASE A Criterio de selección	FASE B Experto	FASE C Excelente	PRIORIDAD			
CÓDIGO	COMPETENCIA LITERAL				1	2	3	4
C-0161	Organización y legislación sanitaria (conocer la organización sanitaria de España y Andalucía, prestaciones del SNS y específicas de Andalucía, así como la cartera de servicios del SSPA)	I	I	I				
C-0181	Derechos y deberes de los usuarios	I	I	I				
C-0184	Educación para la salud, consejo médico, estilos de vida	I	I	I				
C-0024	Informática, nivel usuario	I	I	I				
C-0085	Formación básica en prevención de riesgos laborales	I	I	I				
C-0077	Soporte Vital Avanzado Cardiológico	I	I	I				
C-0533	Conocimiento sobre las técnicas diagnóstico-terapéuticas de su ámbito de responsabilidad	I	I	I				
C-0573	Diagnóstico, tratamiento y pronóstico específicos	I	I	I				
C-0559	Conocimiento del instrumental quirúrgico y técnicas quirúrgicas	I	I	I				
C-0577	Medidas preventivas	I	I	I				
C-0545	Semiología clínica "según proceso"	I	I	I				
C-0455	Conocimientos en técnicas de comunicación	D	I	I				
C-0169	Prestaciones del SNS y específicas de Andalucía	D	I	I				
C-0176	Cartera de servicios del Sistema Sanitario Público de Andalucía	D	I	I				
C-0175	Bioética de las decisiones clínicas y de la investigación	D	I	I				
C-0032	Metodología de la investigación nivel básico (elaboración de protocolos; recogida, tratamiento y análisis de datos; escritura científica, búsquedas bibliográficas, normas de publicación)	D	I	I				
C-0167	Medicina basada en la evidencia: aplicabilidad	D	I	I				
C-0173	Metodología de calidad	D	I	I				
C-0168	Planificación, programación de la actividad asistencial	D	I	I				
C-0107	Sistemas de evaluación sanitaria	D	I	I				
C-0082	Inglés, nivel básico	D	I	I				
C-0608	Conocimiento básico sobre el seguimiento del proceso asistencial específico	D	I	I				
C-0555	Guía prácticas de uso "según proceso"	D	I	I				
C-0180	Definición de objetivos y resultados: DPO	D	D	I				
C-0069	Metodología en gestión por procesos	D	D	I				
C-0023	Tecnologías para la información y las comunicaciones	D	D	I				
C-0060	Dirección de equipos de trabajo. Gestión por personas	D	D	I				
C-0498	Tecnología específica de los procesos (técnicas de imagen)	D	D	I				

## HABILIDADES

CÓDIGO	COMPETENCIA LITERAL				1	2	3	4
H-0054	Informática, nivel usuario	I	I	I				
H-0024	Capacidad de relación interpersonal (asertividad, empatía, sensibilidad, capacidad de construir relaciones)	I	I	I				
H-0059	Capacidad de trabajo en equipo	I	I	I				
H-0005	Capacidad de análisis y síntesis	I	I	I				
H-0087	Entrevista clínica	I	I	I				
H-0094	Visión continuada e integral de los procesos	I	I	I				
H-0019	Adecuada utilización de los recursos disponibles	I	I	I				
H-0147	Manejo de citología clínica en su ámbito de responsabilidad	I	I	I				
H-0350	Interpretación de pruebas complementarias "según proceso" (ECG, analítica, técnicas de imagen...)	I	I	I				
H-0379	Manejo de técnicas quirúrgicas "según proceso"	I	I	I				
H-0394	Detectar complicaciones	I	I	I				
H-0305	Cuidados postquirúrgicos (curas, retirada de suturas, manejo de drenajes)	I	I	I				
H-0055	Capacidad docente	D	I	I				
H-0026	Capacidad para delegar	D	I	I				
H-0083	Capacidad de promover y adaptarse al cambio	D	I	I				
H-0032	Comunicación oral y escrita	D	I	I				
H-0085	Dar apoyo	D	I	I				
H-0031	Gestión del tiempo	D	I	I				
H-0080	Aplicación de técnicas básicas de investigación	D	I	I				
H-0042	Manejo de telemedicina	D	I	I				
H-0009	Capacidad de asumir riesgos y vivir en entornos de incertidumbre	D	I	I				
H-0023	Capacidad para tomar decisiones	D	I	I				
H-0343	Elaboración de anamnesis específica "según proceso"	D	I	I				
H-0355	Identificación y valoración de signos y síntomas "según proceso"	D	I	I				
H-0411	Técnicas de exploración física específicas "según proceso"	D	I	I				
H-0297	Realización de técnicas diagnósticas específicas y exploraciones complementarias	D	I	I				
H-0035	Técnicas de comunicación, presentación y exposición audiovisual	D	D	I				
H-0025	Capacidad de liderazgo	D	D	I				
H-0010	Capacidad de ilusionar, motivar, incorporar adeptos y estimular el compromiso	D	D	I				
H-0021	Habilidad negociadora y diplomática	D	D	I				
H-0078	Afrontamiento del estrés	D	D	I				

## ACTITUDES

CÓDIGO	COMPETENCIA LITERAL				1	2	3	4
A-0001	Actitud de aprendizaje y mejora continua	I	I	I				
A-0049	Respeto y valoración del trabajo de los demás, sensibilidad a sus necesidades, disponibilidad y accesibilidad	I	I	I				
A-0040	Orientación a resultados	I	I	I				
A-0050	Responsabilidad	I	I	I				
A-0046	Flexible, adaptable al cambio	I	I	I				
A-0018	Honestidad, sinceridad	I	I	I				
A-0041	Capacidad de asumir compromisos	I	I	I				
A-0048	Talante positivo	I	I	I				
A-0051	Sensatez	I	I	I				
A-0043	Discreción	I	I	I				
A-0009	Dialogante, negociador	I	I	I				
A-0047	Generar valor añadido a su trabajo	I	I	I				
A-0027	Orientación al cliente (el ciudadano como centro). Respeto de los derechos de los pacientes	D	I	I				
A-0044	Autocontrol, autoestima, autoimagen	D	I	I				
A-0007	Creatividad	D	I	I				
A-0045	Colaborador, cooperador	D	I	I				
A-0024	Juicio crítico	D	I	I				
A-0038	Resolutivo	D	D	I				
A-0052	Visión de futuro	D	D	I				

**COMPETENCIAS PROFESIONALES: ENFERMEROS**

CONOCIMIENTOS		FASE A Criterio de selección	FASE B Experto	FASE C Excelente	PRIORIDAD			
CÓDIGO	COMPETENCIA LITERAL				1	2	3	4
C-0161	Organización y legislación sanitaria (conocer la organización sanitaria de España y Andalucía, prestaciones del SNS y específicas de Andalucía, así como la cartera de servicios del SSPA)	I	I	I				
C-0181	Derechos y deberes de los usuarios	I	I	I				
C-0085	Formación básica en prevención de riesgos laborales	I	I	I				
C-0171	Promoción de la salud (educación para la salud, consejos sanitarios)	I	I	I				
C-0077	Soprote Vital Avanzado Cardiológico	I	I	I				
C-0165	Metodología de cuidados (procedimientos, protocolos, guías de práctica clínica, mapas de cuidados, planificación de alta y continuidad de cuidados)	I	I	I				
C-0539	Conocimiento sobre cómo reconocer signos de alarma: complicaciones, crisis, etc. "según proceso"	I	I	I				
C-0597	Promoción de la enseñanza de los autocuidados al paciente y a su entorno familiar	I	I	I				
C-0266	Patología endocrinológica y nutricional	I	I	I				
C-0577	Medidas preventivas	I	I	I				
C-0563	Protocolos, procedimientos y guías prácticas para la enfermera "según proceso"	D	I	I				
C-0558	Cuidados enfermeros específicos "según proceso"	D	I	I				
C-0004	Conocimientos básicos de calidad (indicadores, estándares, documentación clínica, acreditación, guías de práctica clínica)	D	I	I				
C-0032	Metodología de la investigación nivel básico (elaboración de protocolos; recogida, tratamiento y análisis de datos; escritura científica, búsquedas bibliográficas, normas de publicación)	D	I	I				
C-0179	Conocimientos básicos de gestión de recursos (planificación, programación de actividad asistencial, indicadores de eficiencia, control del gasto...)	D	I	I				
C-0069	Metodología en gestión por procesos	D	D	I				
C-0174	Bioética	D	D	I				
C-0082	Inglés, nivel básico	D	D	I				
C-0060	Dirección de equipos de trabajo. Gestión de personas	D	D	I				
C-0023	Tecnologías para la información y las comunicaciones	D	D	I				
C-0551	Dispositivos y recursos disponibles del sistema según proceso: conocimiento cuantitativo, cualitativo y localización	D	D	I				

**HABILIDADES**

CÓDIGO	COMPETENCIA LITERAL				1	2	3	4
H-0089	Individualización de cuidados	I	I	I				
H-0355	Identificación y valoración de signos y síntomas "según proceso"	I	I	I				
H-0373	Registros de enfermería (plan de acogida, valoración inicial, plan de cuidados...)	I	I	I				
H-0335	Técnicas específicas "según proceso"	I	I	I				
H-0300	Capacidad de aplicar una alimentación adecuada al paciente	I	I	I				
H-0301	Capacidad de preparación, administración y desecho de citostáticos en el ámbito de su responsabilidad	I	I	I				
H-0071	Utilización adecuada de los medios y equipos de protección	I	I	I				
H-0059	Capacidad de trabajo en equipo	I	I	I				
H-0005	Capacidad de análisis y síntesis	I	I	I				
H-0032	Comunicación oral y escrita	I	I	I				

## HABILIDADES

CÓDIGO	COMPETENCIA LITERAL				1	2	3	4
H-0023	Capacidad para tomar decisiones	D	I	I				
H-0022	Resolución de problemas	D	I	I				
H-0024	Capacidad de relación interpersonal (asertividad, empatía, sensibilidad, capacidad de construir relaciones)	D	I	I				
H-0028	Habilidad de comunicación, transmisión	D	I	I				
H-0054	Informática, nivel usuario	D	I	I				
H-0031	Gestión del tiempo	D	I	I				
H-0083	Capacidad de promover y adaptarse al cambio	D	I	I				
H-0026	Capacidad para delegar	D	I	I				
H-0019	Adecuada utilización de los recursos disponibles	D	I	I				
H-0055	Capacidad docente	D	I	I				
H-0094	Visión continuada e integral de los procesos	D	I	I				
H-0080	Aplicación de técnicas básicas de investigación	D	I	I				
H-0078	Afrontamiento del estrés	D	I	I				
H-0387	Tratar a cada persona de acuerdo con su entorno sociocultural	D	I	I				
H-0009	Capacidad de asumir riesgos y vivir en entornos de incertidumbre	D	D	I				
H-0010	Capacidad de ilusionar y motivar, incorporar adeptos y estimular el compromiso	D	D	I				
H-0035	Técnicas de comunicación, presentación y exposición audiovisual	D	D	I				
H-0021	Habilidad negociadora y diplomática	D	D	I				

## ACTITUDES

CÓDIGO	COMPETENCIA LITERAL				1	2	3	4
A-0001	Actitud de aprendizaje y mejora continua	I	I	I				
A-0049	Respeto y valoración del trabajo de los demás, sensibilidad a sus necesidades, disponibilidad y accesibilidad	I	I	I				
A-0050	Responsabilidad	I	I	I				
A-0046	Flexible, adaptable al cambio	I	I	I				
A-0018	Honestidad, sinceridad	I	I	I				
A-0041	Capacidad de asumir compromisos	I	I	I				
A-0048	Talante positivo	I	I	I				
A-0051	Sensatez	I	I	I				
A-0043	Discreción	I	I	I				
A-0009	Dialogante, negociador	I	I	I				
A-0047	Generar valor añadido a su trabajo	I	I	I				
A-0027	Orientación al cliente (el ciudadano como centro). Respeto de los derechos de los pacientes	D	I	I				
A-0040	Orientación a resultados	D	I	I				
A-0044	Autocontrol, autoestima, autoimagen	D	I	I				
A-0007	Creatividad	D	I	I				
A-0045	Colaborador, cooperador	D	I	I				
A-0024	Juicio crítico	D	I	I				
A-0017	Generador de clima de confianza y seguridad	D	I	I				
A-0003	Asertividad	D	I	I				
A-0038	Resolutivo	D	D	I				
A-0052	Visión de futuro	D	D	I				

## COMPETENCIAS RELACIONADAS CON EL PROCESO DE DISFUNCIÓN TIROIDEA

### CONOCIMIENTOS

CÓDIGO	COMPETENCIA LITERAL	DESCRIPCIÓN COMPETENCIA
C-0004	Conocimientos básicos de calidad (indicadores, estándares, documentación clínica, acreditación, guías de práctica clínica)	Conocimientos básicos de calidad
C-0023	Tecnologías para la información y las comunicaciones	El/la profesional conoce las nuevas tecnologías en materia de telecomunicaciones e informática
C-0024	Conocimientos en informática, nivel usuario	El/la profesional utiliza adecuadamente los paquetes informáticos básicos de su organización
C-0032	Metodología de la investigación nivel básico (elaboración de protocolos: recogida, tratamiento y análisis de datos; escritura científica, búsquedas bibliográficas, normas de publicación)	El/la profesional conoce las metodologías y técnicas básicas para participar adecuadamente en un proyecto de investigación o liderarlo
C-0060	Dirección de equipos de trabajo. Gestión de personas	El/la profesional ha adquirido conocimientos específicos en gestión de personas
C-0069	Metodología en gestión por procesos	El/la profesional conoce métodos para gestionar una organización por procesos
C-0077	Soprote Vital Avanzado Cardiológico	Técnicas específicas de aplicación en Soprote Vital Avanzado
C-0082	Inglés, nivel básico	El/la profesional puede hablar y comprender una lectura en inglés de nivel básico
C-0085	Formación general en prevención de riesgos laborales	El/la profesional tiene conocimientos generales suficientes sobre la prevención de riesgos en su puesto de trabajo
C-0107	Sistemas de evaluación sanitaria	El/la profesional conoce la metodología específica en evaluación sanitaria
C-0161	Organización y legislación sanitaria (conocer la organización sanitaria de España y Andalucía, prestaciones del SNS y específicas de Andalucía, así como la cartera de servicios del SSPA)	El/la profesional conoce la estructura organizativa del SSPA y las prestaciones del SNS y las específicas de Andalucía
C-0165	Metodología de cuidados (procedimientos, protocolos, guías de práctica clínica, mapas de cuidados, planificación de alta y continuidad de cuidados)	Conocimiento en metodología de cuidados enfermeros
C-0167	Medicina basada en la evidencia: aplicabilidad	Técnica específica
C-0168	Planificación, programación de actividad asistencial	El/la profesional conoce cómo establecer la planificación de la actividad asistencial de su ámbito de responsabilidad
C-0169	Prestaciones del SNS y específicas de Andalucía	El/la profesional conoce las prestaciones del SNS y las específicas de Andalucía
C-0171	Promoción de la salud (educación para la salud, consejos sanitarios)	Técnica específica
C-0173	Metodología de calidad	Técnica específica
C-0174	Bioética	Técnica específica
C-0175	Bioética de las decisiones clínicas y de la investigación	Técnica específica
C-0176	Cartera de servicios del Sistema Sanitario Público de Andalucía	El/la profesional conoce la cartera de servicios de los distintos centros de trabajo sanitarios
C-0179	Conocimientos básicos de gestión de recursos (planificación, programación de actividad asistencial, indicadores de eficiencia, control del gasto)	El/la profesional tiene conocimientos básicos de gestión de recursos acordes con su ámbito de responsabilidad
C-0180	Definición de objetivos y resultados: DPO	El/la profesional conoce la dirección por objetivos y cómo se aplica
C-0181	Derechos y deberes de los usuarios	El/la profesional conoce la Carta de Derechos y Deberes de los ciudadanos en Andalucía
C-0184	Educación para la salud, consejo médico, estilos de vida	Técnica específica
C-0266	Patología endocrinológica y nutricional	Técnica específica
C-0455	Conocimientos en técnicas de comunicación	El/la profesional conoce técnicas de comunicación verbal y no verbal
C-0498	Tecnología específica de los procesos	Técnicas específicas

## CONOCIMIENTOS

CÓDIGO	COMPETENCIA LITERAL	DESCRIPCIÓN COMPETENCIA
C-0533	Conocimiento sobre las técnicas diagnóstico-terapéuticas de su ámbito de responsabilidad	Técnicas específicas
C-0539	Saber reconocer signos de alarma: complicaciones, crisis, etc. "según proceso"	Técnicas específicas
C-0545	Semiología clínica "según proceso"	Técnicas específicas
C-0551	Dispositivos y recursos disponibles del sistema "según proceso": conocimiento cuantitativo, cualitativo y localización	Técnicas específicas
C-0555	Guías prácticas de uso "según proceso"	Técnicas específicas
C-0558	Cuidados enfermeros específicos "según proceso"	Técnicas específicas
C-0559	Conocimiento del instrumental quirúrgico y técnicas quirúrgicas	Técnicas específicas
C-0563	Protocolos, procedimientos y guías prácticas para la enfermera "según proceso"	El/la profesional conoce los procedimientos específicos según el proceso en que trabaja
C-0573	Diagnóstico, tratamiento y pronóstico específicos	Específico por patología
C-0577	Medidas preventivas	El/la profesional conoce aspectos generales relacionados con las medidas de prevención de los riesgos específicos de su puesto de trabajo
C-0597	Promoción de la enseñanza de los autocuidados al paciente y a su entorno familiar	
C-0608	Conocimiento básico sobre el seguimiento del proceso asistencial específico	Técnicas específicas

## HABILIDADES

CÓDIGO	COMPETENCIA LITERAL	DESCRIPCIÓN COMPETENCIA
H-0005	Capacidad de análisis y síntesis	El/la profesional tiene la capacidad de extraer lo esencial de una gran cantidad de información, aplicar métodos de simplificación, resumen y sinopsis, sacando conclusiones acertadas de la información o de la situación
H-0009	Capacidad de asumir riesgos y vivir en entornos de incertidumbre	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica
H-0010	Capacidad de ilusionar, motivar, incorporar adeptos y estimular el compromiso	El/la profesional establece mecanismos de relación interpersonal que inducen estímulos positivos en sus colaboradores. Estos manifiestan interés en trabajar en los proyectos presentados por dicho profesional, confianza en su trabajo e ilusión por los resultados
H-0019	Adecuada utilización de los recursos disponibles	El/la profesional identifica claramente la cantidad y calidad necesarios para cada actividad, utilizándolos de forma eficiente
H-0021	Habilidad negociadora y diplomática	El/la profesional utiliza de forma adecuada métodos de gestión positiva de conflictos
H-0022	Resolución de problemas	El/la profesional analiza las situaciones con criterio y juicio analítico para identificar posibles alteraciones y aplicar la solución adecuada
H-0023	Capacidad para tomar decisiones	El/la profesional toma decisiones según su responsabilidad asumiendo las consecuencias de las mismas con autonomía, sin requerir de forma sistemática la aprobación de su superior
H-0024	Capacidad de relación interpersonal (asertividad, empatía, sensibilidad, capacidad de construir relaciones)	El/la profesional tiene habilidades sociales que pone de manifiesto en su entorno profesional y en cualquier situación de interacción personal
H-0025	Capacidad de liderazgo	El/la profesional es capaz de generar entusiasmo en los demás y conseguir que sus colaboradores hagan lo que sin él no habría ocurrido
H-0026	Capacidad para delegar	Capacidad para la gestión de tareas y encomendarlas a otras personas bajo su responsabilidad
H-0028	Habilidad de comunicación, transmisión	Capacidad para la transmisión y expresión oral de ideas, pensamientos, iniciativas, posicionamientos... con un adecuado manejo de la expresión no verbal

## HABILIDADES

CÓDIGO	COMPETENCIA LITERAL	DESCRIPCIÓN COMPETENCIA
H-0031	Gestión del tiempo	El/la profesional genera eficiencia para con su tiempo y con el de los demás
H-0032	Habilidades sociales de comunicación oral y escrita	El/la profesional optimiza sus relaciones interpersonales mediante la capacidad de expresarse adecuadamente de forma oral y escrita
H-0035	Técnicas de comunicación, presentación y exposición audiovisual	El/la profesional utiliza de forma adecuada herramientas de presentación audiovisual
H-0042	Manejo de telemedicina	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica
H-0054	Informática, nivel usuario	Habilidad para el tratamiento de programas informáticos en entorno Windows
H-0055	Capacidad docente	El/la profesional tiene habilidades pedagógicas para la planificación e impartición de acciones formativas
H-0059	Capacidad de trabajo en equipo	El/la profesional manifiesta capacidad de colaborar y trabajar adecuadamente con los demás miembros del equipo en la consecución de objetivos comunes, generándose un entorno de apoyo mutuo
H-0071	Utilización adecuada de los medios y equipos de protección	El/la profesional es capaz de manejar los equipos de prevención de accidentes
H-0078	Afrontamiento del estrés	El/la profesional maneja técnicas de relajación y las aplica en su puesto de trabajo
H-0080	Aplicación de técnicas básicas de investigación	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica
H-0083	Capacidad de promover y adaptarse al cambio	El/la profesional manifiesta conductas de flexibilidad ante nuevos retos
H-0085	Dar apoyo	El/la profesional es capaz de establecer mecanismos facilitadores en sus relaciones interpersonales
H-0087	Entrevista clínica	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica
H-0089	Individualización de cuidados	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica
H-0094	Visión continuada e integral de los procesos	El/la profesional enfoca su actividad desde una visión global del proceso en que ésta se inserta
H-0147	Manejo de citología clínica	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica
H-0297	Realización de técnicas diagnósticas específicas y exploraciones complementarias	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica
H-0300	Capacidad de aplicar una alimentación adecuada al paciente	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica
H-0301	Capacidad de preparación, administración y desecho de citostáticos	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica
H-0305	Cuidados postquirúrgicos (curas, retirada de suturas, manejo de drenajes)	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica
H-0335	Técnicas específicas "según proceso"	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica
H-0343	Elaboración de anamnesis específica "según proceso"	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica
H-0350	Interpretación de pruebas complementarias en el proceso (ECG, analítica, técnicas de imagen...)	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica
H-0355	Identificación y valoración de signos y síntomas "según proceso"	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica
H-0373	Registros de enfermería (plan de acogida, valoración inicial, plan de cuidados...)	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica
H-0379	Manejo de técnicas quirúrgicas "según proceso"	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica
H-0387	Tratar a cada persona de acuerdo con su entorno sociocultural	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica



## HABILIDADES

CÓDIGO	COMPETENCIA LITERAL	DESCRIPCIÓN COMPETENCIA
H-0394	Detectar complicaciones	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica
H-0411	Técnicas de exploración física específica "según proceso"	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica

## ACTITUDES

CÓDIGO	COMPETENCIA LITERAL	DESCRIPCIÓN COMPETENCIA
A-0001	Actitud de aprendizaje y mejora continua	El/la profesional busca continuamente obtener un aprendizaje, incluso de los errores, para mejorar su actividad diaria
A-0003	Asertividad	El/la profesional establece sus relaciones interpersonales de acuerdo a un comportamiento de acercamiento, procurando establecer conexión con las necesidades y planteamientos de los otros
A-0007	Creatividad	El/la profesional intuitivamente, o con técnicas, es capaz de hacer planteamientos no habituales, se adapta bien a los cambios, y mantiene la apertura mental necesaria para incorporar cosas nuevas sin trauma ni resistencia
A-0009	Dialogante, negociador	El/la profesional comunica bien, establece una relación buscando acuerdos, y sabe establecer mecanismos de ganar-ganar
A-0017	Generador de clima de confianza y seguridad	El/la profesional es capaz de transmitir y crear un ambiente cálido tanto para compañeros/as como para clientes, lo que permite espontaneidad, trabajo sin tensión y comodidad en las relaciones
A-0018	Honestidad, sinceridad	El/la profesional es coherente consigo mismo y con el entorno. Piensa lo que dice, dice lo que piensa, y hace lo que piensa y dice
A-0024	Juicio crítico	El/la profesional no actúa sin saber qué, por qué, cómo. Se pregunta y pregunta, cuestionándose todo desde una perspectiva positiva
A-0027	Orientación al cliente (el ciudadano como centro). Respeto de los derechos de los pacientes	El/la profesional antepone las necesidades del cliente y sus expectativas a cualquier otra consideración o interés
A-0038	Resolutivo	El/la profesional es capaz de lograr soluciones, incluso en situaciones no predefinidas ni protocolizadas
A-0040	Orientación a resultados	El/la profesional manifiesta una clara orientación al logro de los objetivos, no conformándose con hacer bien las cosas
A-0041	Capacidad de asumir compromisos	El/la profesional es capaz de adquirir la responsabilidad de un proyecto desde la confianza de que saldrá adelante de forma óptima
A-0043	Discreción	El/la profesional establece con criterio qué información debe utilizar y dónde, no generando ni prestándose al cotilleo fácil o al rumor
A-0044	Autocontrol, autoestima, autoimagen	El/la profesional manifiesta una adecuada concepción de sí mismo lo que le potencia en su trabajo
A-0045	Colaborador, cooperador	El/la profesional es esa persona que todo el mundo quiere tener en su equipo de trabajo por cuanto hace y como lo hace
A-0046	Flexible, adaptable al cambio	El/la profesional incorpora sin resistencias lo nuevo
A-0047	Generar valor añadido a su trabajo	El/la profesional aporta algo más en lo que hace, no le satisface la tarea por la tarea, sino que busca la mejora
A-0048	Talante positivo	El/la profesional se plantea, ante todo, que las cosas son posibles
A-0049	Respeto y valoración del trabajo de los demás, sensibilidad a sus necesidades, disponibilidad y accesibilidad	El/la profesional es consciente de que, sin los demás, su trabajo no sería óptimo. Sabe reconocer las aportaciones y establecer mecanismos de potenciación
A-0050	Responsabilidad	El/la profesional es un/a profesional
A-0051	Sensatez	El/la profesional piensa las cosas antes de hacer o decir
A-0052	Visión de futuro	El/la profesional trabaja hoy para mañana

## Recursos. Características generales. Requisitos

RECURSOS	NECESIDADES	REQUISITOS
<b>Instrumental</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cajas de instrumental quirúrgico</li> <li>• Set de punción para citología</li> </ul>	
<b>Aparataje</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ecógrafo</li> <li>• Transductores 7-13 (MHz)</li> <li>• Gammacámara</li> </ul>	<p>Como mínimo, uno por cada Centro de Especialidades</p> <p>Uno por cada Hospital</p>
<b>Material fungible</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tubos para análisis</li> <li>• Drenajes - Redón</li> <li>• Material para realizar curas</li> </ul>	

## Unidades de soporte

UNIDADES DE SOPORTE	
Unidad de Atención al Usuario de AP	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión de citas para el Médico de Familia.</li> <li>- Gestión de citas para la Consulta de Extracciones.</li> </ul>
Consulta de Enfermería de Extracciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Extracción de muestras sanguíneas.</li> <li>- Correcta identificación de las muestras.</li> <li>- Control adecuado de la actividad diaria de la consulta (Registro).</li> </ul>
Servicio de Enlace	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recogida y transporte de las muestras hasta el Laboratorio.</li> <li>- Asegurar el traslado de muestras en condiciones óptimas.</li> <li>- Asegurar la confidencialidad de los resultados.</li> <li>- Transporte rápido y eficiente.</li> <li>- Transmisión de los resultados al Centro de Salud.</li> </ul>
Servicio de Laboratorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de las muestras recibidas para evitar pérdidas y posibilitar el envío de duplicados en caso necesario.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad de respuesta que permita la realización del proceso en los tiempos previstos.</li> </ul>
Unidad de Atención al Usuario de AE	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión de citas para las consultas de especialistas.</li> <li>- Gestión de citas para la realización de pruebas complementarias.</li> </ul>
Servicio de Radiodiagnóstico	
Servicio de Medicina Nuclear	
Servicio de Almacén	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adecuado abastecimiento a los diferentes servicios del material necesario.</li> </ul>
Servicio de Farmacia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Control y provisión de los fármacos necesarios para el desarrollo del proceso.</li> </ul>
Servicio de Anestesia Consulta de Preanestesia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración preoperatoria del paciente pendiente de cirugía.</li> </ul>
Servicio de Anatomía Patológica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de PAAF de lesiones palpables</li> <li>- Estudio e informe de biopsias intraoperatorias y piezas quirúrgicas.</li> </ul>